

VIERNES, 12 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-7253 *Resolución de delegación de funciones para celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en la señora concejal doña Belén Martín Castaño, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 20 de agosto de 2016, a las 12:00 horas, siendo los contrayentes doña Aída Marcano González y don José Miguel Posada Quesada.

Suances, 5 de agosto de 2016.

El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

2016/7253